

**SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA
“SERFUNCOOP”
XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Siendo las 11:00 A.M., del día diecisiete (17) de abril de 2026, en el salón “MIRADOR DEL LAGO”, de la CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE de la ciudad de Ibagué y debidamente convocados por escrito con quince (15) días hábiles de antelación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto de SERFUNCOOP, según resolución N°.001, aprobada por el Consejo de Administración, como consta en el acta No. 419 del veinte (20) de marzo de 2026, se dio inicio a la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados de SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA “SERFUNCOOP”, estando presentes las siguientes personas:

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN
ASEGURADORA SOLIDARIA		
Delegado con poder	CLARA PATRICIA ROJAS GONZÁLEZ	C.C. 65.741.488
ATOLPORE		
Representante Legal	EDGAR RIVAS SÁNCHEZ	C.C. 13.822.158
BENEFICIAR		
Delegado con poder	JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ RONDÓN	C.C. 17.189.401
COOPSERFUN		
Representante Legal	GERARDO MORA NAVAS	C.C. 11.251.925
COTRAUTOL		
Gerente	MARIA JOSE OSPINA VERA	C.C. 1.005.828.165
EMCOFUN		
Representante Legal (S)	DOLLY MENDEZ PERDOMO	C.C. 36.172.603
PROSPERANDO		
Representante Legal	DIANA LUCIA ROA DÍAZ	C.C. 65.753.872
SEGUROS LA EQUIDAD		
Delegado con poder	CLARA PATRICIA SALINAS CASAS	C.C. 65.763.198

Por la Revisoría Fiscal participa el doctor EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS identificado con cédula de ciudadanía 93.379.317, en representación de C&H Auditores Consultores Asociados y por la Administración la doctora LORENA MARÍA ZAPATA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía 63.336.889, Gerente General de la Entidad y YAZMIN TORRES ÁLVAREZ identificada con cédula de ciudadanía 65.770.031, Directora Financiera.

Asiste en calidad de Invitado el doctor HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 14.221.979.

De acuerdo con el artículo 52 del Estatuto de SERFUNCOOP, la Presidencia y Secretaría de la Asamblea estará a cargo del presidente y secretario del Consejo de Administración, por ello la presente reunión se efectúa bajo la dirección del doctor JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ R. y el doctor GERARDO MORA NAVAS, quienes ostentan respectivamente la calidad de presidente y secretario del Consejo de Administración.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La doctora LORENA MARÍA ZAPATA SÁNCHEZ, en calidad de Representante Legal, verifica el quorum para iniciar la reunión de la XXXIX Asamblea General Ordinaria, teniendo en cuenta los poderes emitidos por los Representantes Legales de la siguientes Entidades Asociadas:

El doctor JOSÉ ORLANDO QUECANO GÓMEZ, Representante Legal de BENEFICIAR, delegando la representación en el doctor JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ; el doctor JAVIER RAMÍREZ GARZÓN, Representante Legal de LA EQUIDAD SEGUROS, delegando la representación en la doctora CLARA PATRICIA SALINAS CASAS; y el doctor ANDRÉS ROJAS AGUIRRE, representante legal de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, delegando la representación en la doctora CLARA PATRICIA ROJAS GONZALEZ.

Igualmente están presentes los doctores DIANA LUCIA ROA DIAZ, GERARDO MORA NAVAS, DOLLY MENDEZ PERDOMO, EDGAR RIVAS SÁNCHEZ y MARÍA JOSÉ OSPINA VERA, quienes son los Representantes Legales de Prosperando, Coopserfun, Emcoofun, Atolpore y Cotraul respectivamente.

Se deja constancia de la ausencia del doctor PEDRO MARTIN VILLANUEVA RINCON, Representante Legal de Velotax.

Con la asistencia de ocho (8) de las nueve (9) Entidades Asociadas Hábiles convocadas, se constituyó el 89% del quórum para el inicio y desarrollo de la XXXIX Asamblea General Ordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Himnos
4. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración
5. Presentación y aprobación del reglamento de Asamblea
6. Lectura de correspondencia
7. Designación de comisiones:
 - 7.1 Comisión de revisión y aprobación del acta de Asamblea
 - 7.2 Comisión de nominaciones y escrutinios
8. Presentación de informes:
 - 8.1 Consejo de Administración y Gerencia
 - 8.2 Junta de Vigilancia
 - 8.3 Dictamen de la Revisoría Fiscal
9. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025:
 - 9.1 Estados Financieros Individuales
 - 9.2 Estados Financieros Consolidados

10. Análisis del impacto y registro del Impuesto al Patrimonio sobre estructura Financiera
11. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes año 2025 y revalorización de aportes sociales
12. Autorización para la continuidad a la aplicación de los saldos de fondos sociales vigentes a 31 de diciembre de 2025
13. Reforma de Estatutos
14. Elecciones - Provisión de Vacantes Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
15. Elección de la firma de Revisoría Fiscal para el período estatutario 2026 - 2027 y fijación de honorarios
16. Propositiones y recomendaciones

Una vez leído el Orden del día propuesto, el mismo es sometido a consideración de los Honorables Asambleístas por parte del doctor JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ, Presidente de la Asamblea, el cual es aprobado por unanimidad

...

11. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025 Y REVALORIZACIÓN DE LOS APORTES SOCIALES

A continuación, la doctora Lorena María Zapata Sánchez, presenta el proyecto de distribución del excedente del año 2025, de acuerdo con lo establecido en el Art. 54 de la ley 79 de 1988, para análisis y aprobación de la presente Asamblea General Ordinaria, así:

EJERCICIO 2025 LEY 79 DE 1988	
DETALLE	2025
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.085.693.339
EXCEDENTE CON TERCEROS (Fondo Especial)	1.470.825.447
EXCEDENTES CON ASOCIADOS	1.614.867.892
APLICACIÓN DE LA NORMA (Ley 79 de 1988)	
20% Reserva de Protección Aportes Sociales	322.973.578
20% Reserva Fondo de Educación	322.973.578
10% Fondo de Solidaridad	161.486.789
50% Remanente a disposición de Asamblea	807.433.946
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES DISTRIBUIBLES	1.614.867.892

El doctor JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ, propone a los honorables Asambleístas que los excedentes a disposición de la Asamblea (\$807.433.946) sean distribuidos de la siguiente forma: Revalorización de Aportes Sociales \$30.755.709 y crear el Fondo de Bienestar Social con una asignación de \$776.678.241.

Puesta a consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

Remanente Disposición Asamblea	807.433.946
Fondo Bienestar Social	776.678.241
Fondo de Revalorización	30.755.709
Total Distribución	807.433.946

Igualmente, la Asamblea General Ordinaria de Asociados aprueba por unanimidad, en este punto, la revalorización de los aportes sociales en un 5,1%, por un valor de \$30.755.709.

...

16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

16.1. TRAMITES DE REGISTRO DE SERFUNCOOP ENTIDAD COOPERATIVA EN RÉGIMEN ESPECIAL

Teniendo en cuenta que Serfuncoop, entidad Cooperativa, cumple con todos los requisitos legales para pertenecer al Régimen Tributario Especial, la Asamblea General Ordinaria de Asociados aprueba por unanimidad autorizar al Representante Legal principal o suplente para que realice todos los trámites y gestiones legalmente procedentes para actualizar el registro en el régimen tributario especial ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, UAE DIAN, o ante la Entidad que legalmente corresponda.

...